

P218325

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

003505 '25 ENE 17 14:40:10

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 473705 Referencia:454991

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( X ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO (X), MARCA DE SERVICIO ( ), LEMA COMERCIAL ( ), MARCA COLECTIVA ( ), NOMBRE COMERCIAL ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( X ) Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica ) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: LELLI KELLY S.P.A. Domicilio: Frazione Lammari, Capannori (Lucca), Italia. Pais de Domicilio: ITALIA Nacionalidad: ITALIA Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido, nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109 Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Oficina 1201-1202, Los Palos Grandes, Caracas Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2010-0408 Fecha del Poder: 22/02/2010

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P218325 Fecha del Registro: 25/02/2000 Signo Denominativo: LELLIKELLY Clase: 25 Internacional Solicitud: 1999-012133

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( X ) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

MANUEL POLANCO FERNANDEZ NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno